

AVISOS LEGALES Y POLÍTICAS PARA EL SITIO WEB

Parro & Asociados, S.A. de C.V. CIUDAD DE MÉXICO

I. AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Parro y Asociados, S.A. de C.V., en su carácter de persona moral legalmente constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, con domicilio ubicado en Ciudad de México, y correo electrónico de contacto contacto@grupoparro.mx es responsable del tratamiento, uso, almacenamiento, resguardo y protección de los datos personales que recabe de sus clientes, usuarios, proveedores, visitantes y/o terceros que accedan o utilicen el sitio web www.grupoparro.mx, así como de cualquier otro medio electrónico, físico o digital mediante el cual se lleve a cabo el tratamiento de datos personales.

El presente Aviso de Privacidad Integral se emite en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6°, 8°, 15, 16 y 17 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), los artículos 23 al 26 de su Reglamento, así como por los Lineamientos del Aviso de Privacidad publicados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Parro y Asociados, S.A. de C.V., reconoce la importancia de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información personal de sus usuarios, adoptando medidas administrativas, técnicas y físicas necesarias para su protección contra daño, pérdida, alteración, destrucción o uso, acceso o tratamiento no autorizado, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la LFPDPPP.

La información que se recabe será tratada conforme a los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en el artículo 6° de la LFPDPPP, y será utilizada exclusivamente para las finalidades descritas en el presente aviso. Asimismo, Parro y Asociados reitera su compromiso con la transparencia, legalidad y rendición de cuentas en el manejo de los datos personales de sus clientes y usuarios, asegurando que cualquier tratamiento se realice dentro del marco de la legislación mexicana aplicable y, en su caso, conforme a las mejores prácticas internacionales en materia de protección de datos.

2. Datos personales que se recaban

Parro y Asociados, S.A. de C.V., en cumplimiento con los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en los artículos 6°, 7° y 8° de la LFPDPPP, informa que recaba, almacena y trata datos personales de carácter general, fiscal, financiero, laboral y de navegación digital, necesarios para la adecuada prestación de sus servicios jurídicos, contables y fiscales, así como para el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.

Los datos personales que podrán recabarse de manera **directa** (cuando el titular los proporciona personalmente, vía correo electrónico, formularios web, WhatsApp o mediante documentación física) o **indirecta** (a través de fuentes de acceso público, autoridades, instituciones financieras o bases de datos lícitas), incluyen de forma enunciativa más no limitativa los siguientes:

- **Datos de identificación:** nombre completo, edad, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, género, firma autógrafa o electrónica, y copia de documentos oficiales de identidad (INE, pasaporte, cédula profesional).
- **Datos de contacto:** domicilio, teléfono fijo o móvil, dirección de correo electrónico y perfiles profesionales o institucionales de contacto.
- **Datos fiscales y financieros:** Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), información bancaria para efectos de pago o facturación, comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI), estados financieros y documentación relacionada con obligaciones tributarias.
- **Datos laborales y profesionales:** puesto, área de adscripción, antigüedad, historial o referencias laborales, y datos que acrediten su experiencia profesional o relación contractual.
- **Datos jurídicos:** Nombre de la empresa o persona física número de expediente, representantes legales
- **Datos de navegación electrónica:** dirección IP, tipo de dispositivo, sistema operativo, navegador utilizado, cookies, historial de interacción en el sitio web www.grupoparro.mx, y geolocalización aproximada, en términos de los artículos 14 y 15 del Reglamento de la LFPDPPP.

El tratamiento de estos datos personales tiene por objeto garantizar la **identificación plena del titular**, establecer **canales seguros de comunicación**, llevar a cabo **procesos**

administrativos, fiscales y contables, y cumplir con las **obligaciones derivadas de la relación jurídica** existente o por celebrar entre el titular y Parro y Asociados, S.A. de C.V.

Asimismo, se deja constancia de que **no se recaban datos personales sensibles**, salvo que, por la naturaleza del asunto jurídico o fiscal, sea estrictamente necesario tratarlos para la debida prestación del servicio, en cuyo caso se obtendrá el **consentimiento expreso y por escrito** del titular, conforme a lo dispuesto en el **artículo 9º de la LFPDPPP**.

Finalmente, se garantiza que todo tratamiento de datos personales se realiza bajo medidas de seguridad **administrativas, técnicas y físicas**, destinadas a protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o uso, acceso o tratamiento no autorizado, en observancia del **artículo 19 de la LFPDPPP** y las **Recomendaciones de Seguridad emitidas por el INAI**.

3.Finalidades del tratamiento

Los datos personales recabados por Parro y Asociados, S.A. de C.V. serán tratados conforme a los principios de licitud, consentimiento, información, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, exclusivamente para los fines legítimos, explícitos y específicos vinculados con la naturaleza jurídica, contable y fiscal de los servicios que ofrece el despacho, conforme a lo dispuesto en los artículos 6º, 7º, 8º y 12 de la LFPDPPP y artículos 26 y 27 de su Reglamento.

a) Finalidades primarias (necesarias para la relación jurídica):

- El tratamiento de los datos personales es indispensable para.
- Identificar y autenticar la identidad del titular en la contratación de servicios jurídicos, contables o fiscales.
- Elaborar, revisar, negociar, formalizar y ejecutar contratos civiles, mercantiles, laborales o administrativos, así como emitir instrumentos y dictámenes jurídicos.
- Integrar expedientes, preparar escritos, comparecencias o documentos ante autoridades judiciales, fiscales o administrativas.
- Emitir comprobantes fiscales digitales (CFDI), realizar operaciones de facturación, cobro y registro contable.

- Atender consultas profesionales, requerimientos de información, aclaraciones y trámites administrativos derivados de los servicios contratados.
- Cumplir con obligaciones legales, fiscales y regulatorias ante el SAT, IMSS, INFONAVIT, STPS, CONDUSEF, entre otras autoridades competentes.
- Garantizar la seguridad jurídica, transparencia y trazabilidad documental en todos los actos derivados de la relación profesional.

Estas finalidades son indispensables para la existencia, mantenimiento y cumplimiento de la relación jurídica entre el titular y el despacho, por lo que no requieren consentimiento adicional conforme al artículo 10, fracción IV de la LFPDPPP.

b) Finalidades secundarias (sujetas a consentimiento expreso):

Adicionalmente, y sólo con autorización expresa del titular, los datos personales podrán utilizarse para:

- Enviar boletines informativos, actualizaciones normativas, alertas legales y fiscales, o materiales académicos de interés profesional.
- Invitar a seminarios, conferencias, cursos de actualización o eventos corporativos organizados por Parro y Asociados o sus socios estratégicos.
- Aplicar encuestas de satisfacción, estudios de calidad o mejora continua en la prestación de los servicios.
- Mantener comunicación institucional y promover nuevos servicios profesionales afines a los intereses del titular.

El titular podrá negar o revocar su consentimiento respecto de estas finalidades secundarias, en cualquier momento, sin que ello afecte la prestación de los servicios principales, conforme al procedimiento previsto en el presente aviso y a lo dispuesto en los artículos 8º y 16 de la LFPDPPP.

c) Tratamiento de datos conforme a finalidades legítimas

Parro y Asociados se compromete a que todo tratamiento de datos personales se limite estrictamente a las finalidades antes descritas, evitando cualquier uso que resulte incompatible, desproporcionado o ajeno a la relación jurídica que los vincula con el titular.

Cualquier cambio en las finalidades del tratamiento será comunicado oportunamente mediante publicación actualizada del Aviso de Privacidad Integral en el sitio web oficial del despacho: www.grupoparro.mx.

4. Transferencia de datos personales

Parro y Asociados, S.A. de C.V., en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos **36 y 37 de la LFPDPPP**, así como **62 a 68 de su Reglamento**, informa que **podrá transferir datos personales** únicamente cuando dicha transferencia sea **necesaria, lícita y proporcional** al cumplimiento de las finalidades establecidas en el presente Aviso de Privacidad.

Las transferencias se realizarán **exclusivamente en los casos previstos por la ley**, garantizando en todo momento la **confidencialidad, integridad y seguridad de la información**, y bajo los más altos estándares de ética profesional, protección de datos y secreto profesional.

a) Destinatarios de las transferencias

Los datos personales podrán ser comunicados o transferidos, según corresponda, a las siguientes personas físicas o morales:

1. **Autoridades judiciales, administrativas o fiscales**, federales, estatales o municipales, cuando así lo exija un mandato legal o resolución judicial debidamente fundada y motivada.
2. **Notarías y corredurías públicas**, para la formalización de actos jurídicos, otorgamiento de poderes, constitución o modificación de sociedades, certificaciones o protocolizaciones.
3. **Despachos contables, auditores externos o asesores fiscales**, que coadyuven en la preparación y cumplimiento de obligaciones tributarias, contables o financieras.
4. **Proveedores de servicios tecnológicos o de almacenamiento en la nube**, contratados por Parro y Asociados para el resguardo de información, administración documental, facturación electrónica, hosting de correos, respaldos o manejo de expedientes digitales, **siempre bajo contratos de confidencialidad y cláusulas de protección de datos** que garanticen un nivel de seguridad equiparable al previsto en la legislación mexicana.
5. **Instituciones bancarias y financieras**, cuando sea necesario para la gestión de pagos, cobros o cumplimiento de obligaciones contractuales.

b) Transferencias sin requerir consentimiento del titular

De conformidad con el artículo **37 de la LFPDPPP**, no será necesario el consentimiento del titular para las transferencias efectuadas cuando:

- Estén previstas en una ley o tratado en el que México sea parte.
- Sean necesarias para el cumplimiento de obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y Parro y Asociados.
- Sean realizadas a sociedades controladoras, subsidiarias o afiliadas bajo el mismo proceso de políticas de privacidad.
- Sean indispensables para la defensa o ejercicio de un derecho en un proceso judicial.
- Sean requeridas por autoridad competente debidamente facultada.

c) Prohibición de transferencias con fines comerciales

Parro y Asociados, S.A. de C.V. no realiza transferencias, cesiones ni comercializaciones de datos personales con fines publicitarios, mercadotécnicos o de explotación económica.

Cualquier transferencia fuera de los supuestos legales requerirá **consentimiento previo, expreso y por escrito** del titular, conforme a los artículos **8º, 36 y 37 de la LFPDPPP**.

d) Salvaguardas de protección y confidencialidad

Toda transferencia se realizará bajo **contratos de confidencialidad y cláusulas específicas de protección de datos personales**, que obligan a los terceros receptores a:

- Utilizar la información únicamente para los fines autorizados.
- Implementar medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas equivalentes o superiores a las adoptadas por Parro y Asociados.
- Abstenerse de divulgar, copiar, modificar o utilizar los datos para fines distintos.
- Eliminar la información una vez cumplido el objetivo de la transferencia.

El despacho mantendrá evidencia documental y digital de dichas transferencias, en observancia del principio de **responsabilidad proactiva (accountability)** previsto en los **Lineamientos del INAI** y en el **artículo 48 del Reglamento de la LFPDPPP**.

e) Compromiso institucional

Parro y Asociados garantiza que cualquier transferencia o comunicación de datos personales se efectuará conforme a los principios de **proporcionalidad, lealtad y finalidad**, con pleno respeto al **secreto profesional** y a la confidencialidad inherente a la relación cliente–abogado, cliente–contador o cliente–asesor fiscal. Transferencia de datos personales Parro y Asociados, S.A. de C.V., en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la LFPDPPP, así como 62 a 68 de su Reglamento, informa que podrá transferir datos personales únicamente cuando dicha transferencia sea necesaria, lícita y proporcional al cumplimiento de las finalidades establecidas en el presente Aviso de Privacidad. Las transferencias se realizarán exclusivamente en los casos previstos por la ley, garantizando en todo momento la confidencialidad, integridad y seguridad de la información, y bajo los más altos estándares de ética profesional, protección de datos y secreto profesional.

- a) Destinatarios de las transferencias
- b) Los datos personales podrán ser comunicados o transferidos, según corresponda, a las siguientes personas físicas o morales:
 - 1. Autoridades judiciales, administrativas o fiscales, federales, estatales o municipales, cuando así lo exija un mandato legal o resolución judicial debidamente fundada y motivada.
 - 2. Notarías y corredurías públicas, para la formalización de actos jurídicos, otorgamiento de poderes, constitución o modificación de sociedades, certificaciones o protocolizaciones.
 - 3. Despachos contables, auditores externos o asesores fiscales, que coadyuven en la preparación y cumplimiento de obligaciones tributarias, contables o financieras.
 - 4. Proveedores de servicios tecnológicos o de almacenamiento en la nube, contratados por Parro y Asociados para el resguardo de información, administración documental, facturación electrónica, hosting de correos, respaldos o manejo de expedientes digitales, siempre bajo contratos de confidencialidad y cláusulas de protección de datos que garanticen un nivel de seguridad equiparable al previsto en la legislación mexicana.

5. Instituciones bancarias y financieras, cuando sea necesario para la gestión de pagos, cobros o cumplimiento de obligaciones contractuales.

a) Transferencias sin requerir consentimiento del titular

De conformidad con el artículo 37 de la LFPDPPP, no será necesario el consentimiento del titular para las transferencias efectuadas cuando:

- Estén previstas en una ley o tratado en el que México sea parte.
- Sean necesarias para el cumplimiento de obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y Parro y Asociados.
- Sean realizadas a sociedades controladoras, subsidiarias o afiliadas bajo el mismo proceso de políticas de privacidad.
- Sean indispensables para la defensa o ejercicio de un derecho en un proceso judicial.
- Sean requeridas por autoridad competente debidamente facultada.

b) Prohibición de transferencias con fines comerciales

Parro y Asociados, S.A. de C.V. no realiza transferencias, cesiones ni comercializaciones de datos personales con fines publicitarios, mercadotécnicos o de explotación económica.

Cualquier transferencia fuera de los supuestos legales requerirá consentimiento previo, expreso y por escrito del titular, conforme a los artículos 8°, 36 y 37 de la LFPDPPP.

c) Salvaguardas de protección y confidencialidad

Toda transferencia se realizará bajo contratos de confidencialidad y cláusulas específicas de protección de datos personales, que obligan a los terceros receptores a:

- Utilizar la información únicamente para los fines autorizados.
- Implementar medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas equivalentes o superiores a las adoptadas por Parro y Asociados.
- Abstenerse de divulgar, copiar, modificar o utilizar los datos para fines distintos.
- Eliminar la información una vez cumplido el objetivo de la transferencia.

El despacho mantendrá evidencia documental y digital de dichas transferencias, en observancia del principio de responsabilidad proactiva (accountability) previsto en los Lineamientos del INAI y en el artículo 48 del Reglamento de la LFPDPPP.

d) Compromiso institucional

Parro y Asociados garantiza que cualquier transferencia o comunicación de datos personales se efectuará conforme a los principios de proporcionalidad, lealtad y finalidad, con pleno respeto al secreto profesional y a la confidencialidad inherente a la relación cliente–abogado, cliente–contador o cliente–asesor fiscal.

4. Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)

El titular de los datos personales tiene derecho, en todo momento, a acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales (conocidos como Derechos ARCO), conforme a lo previsto en los artículos 22, 28 al 36 de la LFPDPPP, artículos 90 al 103 del Reglamento y los Lineamientos del INAI.

a) Procedimiento para ejercer los derechos ARCO

El titular o su representante legal podrá ejercer cualquiera de estos derechos mediante solicitud formulada por escrito o vía electrónica, dirigida al Departamento de Protección de Datos Personales de Parro y Asociados, S.A. de C.V., a través del correo electrónico: contacto@grupoparro.mx.

La solicitud deberá contener, cuando menos, los siguientes datos y documentos:

1. Nombre completo del titular, domicilio y medio para recibir notificaciones.
2. Identificación oficial vigente (INE, pasaporte o cédula profesional) o, en su caso, documento que acredite la representación legal del solicitante.
3. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los derechos ARCO.
4. Derecho que desea ejercer (acceso, rectificación, cancelación u oposición).
5. En caso de rectificación, las modificaciones a realizarse y documentación que sustente la petición.
6. Cualquier otro elemento que facilite la localización de los datos personales.

b) Plazos y respuesta

Parro y Asociados confirmará la recepción de la solicitud y dará respuesta en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de su recepción. Si la solicitud resulta procedente, se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes, conforme al artículo 32 de la LFPDPPP.

En caso de requerir información adicional para completar el trámite, se notificará al titular dentro de los 5 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud.

c) Criterios de procedencia y negativa

La procedencia de la solicitud estará sujeta a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la LFPDPPP, pudiendo negarse total o parcialmente cuando:

- El solicitante no sea el titular o su representante legal no esté debidamente acreditado.
- No existan los datos personales en las bases de datos del despacho.
- Pueda obstaculizar actuaciones judiciales o administrativas.
- Perjudiquen derechos o intereses de terceros.
- Exista un deber legal de conservar los datos por tiempo determinado.

En caso de negativa, parcial o total, Parro y Asociados informará los motivos de la decisión al titular y le indicará los medios para promover su Procedimiento de Protección de Derechos ante el INAI, conforme al artículo 45 de la LFPDPPP.

d) Ejercicio gratuito y accesible

El ejercicio de los derechos ARCO será gratuito; únicamente podrán cobrarse los gastos justificados de envío o el costo de reproducción de copias o soportes físicos. El despacho adoptará las medidas razonables para verificar la identidad del solicitante, resguardar la trazabilidad del trámite y asegurar que los derechos se ejerzan de manera transparente, oportuna y efectiva.

5. Limitación del uso o divulgación de los datos personales

El titular de los datos personales podrá, en cualquier momento, solicitar la limitación del uso o divulgación de su información personal a través de los mecanismos establecidos por Parro y Asociados, S.A. de C.V., en estricto apego a lo dispuesto por los artículos 27, 30 y 31 de la LFPDPPP, así como los artículos 111 a 120 del Reglamento de la misma.

El despacho garantiza al titular la posibilidad de restringir el tratamiento de sus datos exclusivamente a las finalidades primarias necesarias para la prestación del servicio contratado, evitando que sean utilizados para fines secundarios o distintos a los originalmente consentidos.

a) Mecanismos para ejercer la limitación

El titular podrá ejercer este derecho mediante solicitud por escrito o por medios electrónicos seguros, dirigida al Departamento de Protección de Datos Personales del despacho, a través del correo institucional: contacto@grupoparro.mx.

La solicitud deberá incluir:

1. El nombre completo del titular y medio para recibir notificaciones.
2. Documento que acredite su identidad o representación legal.
3. Descripción clara de los datos respecto de los cuales se solicita la limitación de uso o divulgación.
4. Cualquier otro elemento que facilite la atención de su petición.

Asimismo, el titular podrá manifestar su voluntad de darse de baja o cancelar su suscripción a los servicios informativos, boletines o comunicaciones electrónicas enviadas por el despacho, siguiendo las instrucciones incluidas en los propios mensajes o remitiendo un correo con la leyenda “BAJA DE DATOS” en el asunto.

b) Registro de exclusión y seguridad

Una vez recibida la solicitud, Parro y Asociados procederá a inscribir al titular en un Registro Interno de Exclusión, cuyo propósito será asegurar que los datos personales del solicitante no sean utilizados para comunicaciones o finalidades secundarias sin su consentimiento expreso.

Este procedimiento no afectará el tratamiento de los datos personales necesarios para cumplir obligaciones derivadas de relaciones contractuales o legales, conforme a los artículos 10 y 37 de la LFPDPPP.

El despacho adoptará las medidas administrativas, técnicas y físicas necesarias para garantizar que dicha limitación sea efectiva y verificable, manteniendo evidencia documental de la solicitud y del cumplimiento de la misma, conforme a los principios de responsabilidad proactiva (accountability) y transparencia previstos en los Lineamientos del INAI.

c) Plazo de atención

Las solicitudes de limitación o baja serán atendidas dentro de un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de su recepción, notificando al titular sobre la implementación de la restricción o, en su caso, los motivos de la negativa fundada y motivada.

d) Efectos jurídicos de la limitación

La limitación del uso o divulgación de los datos personales no afectará la validez, continuidad ni ejecución de los servicios contratados con Parro y Asociados, salvo en aquellos casos en que dicha restricción impida el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales. En ese supuesto, el despacho informará al titular las consecuencias jurídicas y operativas de su decisión, conforme al artículo 34 del Reglamento de la LFPDPPP.

e) Compromiso institucional

Parro y Asociados, S.A. de C.V. reafirma su compromiso con la protección integral de los datos personales, garantizando al titular el ejercicio pleno de sus derechos y la posibilidad de determinar, en todo momento, el grado de uso, alcance y confidencialidad de la información que haya proporcionado, bajo el principio de autodeterminación informativa reconocido por el artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Cambios o actualizaciones al Aviso de Privacidad

Parro y Asociados, S.A. de C.V., se reserva expresamente el derecho de modificar, actualizar o complementar en cualquier momento el presente Aviso de Privacidad Integral, con el propósito de mantenerlo alineado con las reformas legislativas, criterios jurisdiccionales, disposiciones administrativas, políticas internas o avances tecnológicos que impacten en el tratamiento y protección de los datos personales bajo su resguardo.

Cualquier modificación será realizada con estricto apego a lo dispuesto por los artículos 26 y 27 de la LFPDPPP, artículos 24, 25 y 26 de su Reglamento, así como los Lineamientos Octavo, Noveno y Décimo del INAI, garantizando que los cambios sean informados al titular de manera clara, oportuna y verificable.

a) Mecanismos de notificación

Las modificaciones o actualizaciones del Aviso de Privacidad serán notificadas a los titulares a través de uno o varios de los siguientes medios:

1. Publicación en el sitio web oficial del despacho: www.grupoparro.mx/privacidad, donde estará disponible la versión vigente y la fecha de su última actualización.
2. Comunicaciones electrónicas personalizadas, enviadas al correo electrónico proporcionado por el titular.
3. Avisos físicos o digitales colocados en las oficinas del despacho o en los formularios electrónicos donde se recaben los datos personales.
4. Cualquier otro medio de comunicación masiva o directa que Parro y Asociados considere idóneo para garantizar la difusión efectiva de la modificación.

b) Alcance y efectos de las modificaciones

Toda modificación que implique un cambio en las finalidades del tratamiento, en las transferencias autorizadas, o en la identidad del responsable, se considerará sustancial y requerirá, en su caso, el reconsentimiento expreso del titular, conforme a los artículos 8° y 17 de la LFPDPPP.

Las modificaciones que se refieran únicamente a ajustes administrativos o de forma no requerirán nueva manifestación de consentimiento, pero se publicarán oportunamente para conocimiento de los titulares.

c) Conservación de versiones

Parro y Asociados conservará un registro histórico de versiones del presente Aviso de Privacidad, indicando la fecha de emisión, entrada en vigor y naturaleza de las modificaciones, con el fin de mantener la trazabilidad documental y la transparencia institucional ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

d) Principio de transparencia y responsabilidad

El despacho reitera su compromiso con los principios de transparencia, rendición de cuentas y legalidad, asegurando que cualquier cambio en sus políticas de privacidad o en las condiciones del tratamiento de datos personales sea comunicado de manera accesible, comprensible y conforme al marco normativo aplicable, garantizando la protección de los derechos de los titulares.

II. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6°, 8°, 15, 16 y 17 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), así como los Lineamientos Cuarto y Décimo Segundo del Aviso de Privacidad emitidos por el INAI, Parro y Asociados, S.A. de C.V., con domicilio en Ciudad de México y correo electrónico de contacto privacidad@grupoparro.mx, emite el presente Aviso de Privacidad Simplificado, aplicable a los formularios digitales, medios electrónicos, aplicaciones o enlaces de comunicación utilizados por el despacho, tales como su sitio web www.grupoparro.mx, formularios de contacto y canales de mensajería (incluido WhatsApp Business).

Responsable del tratamiento:

Parro y Asociados, S.A. de C.V., en su carácter de responsable del tratamiento de los datos personales, garantiza la confidencialidad, integridad y protección de la información recabada, conforme a la legislación mexicana en materia de privacidad y derechos ARCO.

Finalidad principal del tratamiento:

Los datos personales que se recaben serán utilizados para atender solicitudes de información, consultas profesionales, cotizaciones de servicios, y establecer comunicación con clientes o prospectos interesados en los servicios jurídicos, contables o fiscales que ofrece el despacho.

Datos personales recabados:

El despacho podrá solicitar y tratar los siguientes datos personales:

- Nombre completo.
- Correo electrónico.
- Número telefónico fijo o móvil.
- Empresa o institución de procedencia (en su caso).

Estos datos se consideran básicos y su tratamiento se limita a las finalidades antes señaladas.

Finalidades secundarias (sujetas a consentimiento expreso):

De manera adicional, y únicamente con la autorización expresa del titular, Parro y Asociados podrá utilizar los datos personales para:

- El envío de boletines informativos, actualizaciones normativas, alertas jurídicas o fiscales, y comunicaciones relacionadas con los servicios del despacho.
- Invitaciones a eventos académicos, conferencias, capacitaciones o actividades institucionales.

El titular podrá revocar o negar su consentimiento respecto de estas finalidades secundarias sin que ello afecte la atención de sus solicitudes principales, conforme al artículo 8° de la LFPDPPP.

Mecanismo de consentimiento:

El consentimiento del titular se obtendrá mediante casilla de aceptación no premarcada, visible en los formularios de registro o contacto, o mediante la manifestación expresa de voluntad cuando el contacto se realice por medios electrónicos, telefónicos o presenciales.

El despacho conservará evidencia digital o documental del consentimiento otorgado, en cumplimiento de los principios de responsabilidad proactiva (accountability) y transparencia previstos en la legislación mexicana.

Consulta del Aviso de Privacidad Integral:

Para conocer mayor información sobre el tratamiento y protección de sus datos personales, los derechos ARCO y los mecanismos de contacto con el responsable, el titular podrá consultar en todo momento el Aviso de Privacidad Integral disponible en: www.grupoparro.mx

III. Titularidad y derechos de propiedad intelectual

Todo el contenido del Sitio —incluyendo, de forma enunciativa mas no limitativa, los textos, documentos, bases de datos, logotipos, nombres comerciales, imágenes, audios, videos, códigos fuente, marcas y diseños gráficos— es **propiedad exclusiva de Parro y Asociados, S.A. de C.V.**, y se encuentra protegido por la **Ley Federal del Derecho de Autor**, la **Ley de la Propiedad Industrial** y los tratados internacionales suscritos por México en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

Queda **estrictamente prohibida la reproducción total o parcial**, copia, distribución, transmisión, modificación o cualquier otro uso no autorizado del contenido del Sitio sin el **consentimiento previo, expreso y por escrito** de Parro y Asociados.

El uso indebido del contenido o signos distintivos constituirá una infracción administrativa o delito conforme a los artículos **213 y 231 de la Ley Federal del Derecho de Autor**, y podrá ser sancionado conforme a la legislación aplicable.

IV. POLÍTICA DE COOKIES

El sitio utiliza cookies para analizar tráfico y mejorar la experiencia del usuario. Al ingresar, se muestra un banner informando el uso de cookies y solicitando consentimiento. Se utilizan únicamente cookies técnicas y analíticas, sin rastreo comercial.

V. AVISO LEGAL (DISCLAIMER)

La información contenida en este sitio es informativa y no constituye asesoría jurídica, contable o fiscal. Parro y Asociados no se hace responsable por decisiones tomadas con base en dicha información. Para asesoría personalizada, contacte directamente al despacho.

VI. POLÍTICA DE CONSENTIMIENTO DIGITAL

Todo formulario o enlace de WhatsApp debe incluir una casilla no premarcada de aceptación al aviso de privacidad. El texto de consentimiento deberá indicar: 'Autorizo expresamente a Parro y Asociados, S.A. de C.V., para el envío de mensajes informativos, recordatorios o seguimiento de mis solicitudes a través de WhatsApp y correo electrónico, en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.'

VII. FUNDAMENTO NORMATIVO

Este conjunto de avisos y políticas se sustenta en los artículos 6, 7, 8, 15–18, 29–36 de la LFPDPPP; artículos 24–26, 40–43 de su Reglamento; Lineamientos del Aviso de Privacidad del INAI; artículos 89–91 del Código de Comercio; artículos 11–13 y 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor; y el artículo 16 constitucional. El incumplimiento puede generar sanciones de hasta 32 millones de pesos conforme al artículo 63 de la LFPDPPP.